IMRD DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO
		PÁGINAS

Fecha de la presenta Acta : 27/09/2023

CONTRATO No.	IMRD OB 247-2023
TIPO DE CONTRATO:	OBRA

CONTRATISTA:

Nombre y/o razón social:	IKARIA COSTRUCTORA SAS
Numero del NIT:	9014239022

CESIONARIO: EN CASO DE HABER REALIZADO CESIÓN DEL CONTRATO, INDIQUE LOS DATOS DEL CONTRATISTA CESIONARIO

Nombre y/o razón social:	N/A
Numero del NIT:	N/A

OBJETO CONTRACTUAL: (Tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)

MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA EN EL ESCENARIO DEPORTIVO CAMPINCITO, A TODO COSTO.

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL :

EL IMRD DE CHIA ha establecido como alcance para este proceso de selección, las especificaciones tecnicas descritas en el acapite de CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS de este documento. * cumplir a cabalidad con las especificaciones tecnicas descritas en el acapite de CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS dentro de los documentos que conforman este proceso de seleccion. * el contratista y/o proveedor, debera atender las especificaciones tecnicas del IMRD DE CHIA, EN CADA UNO DE LOS ITEMS SOLICITADOS, tanto en las calidades, medidas y dimensiones; ademas prestar el servicio que requiera de condiciones especiales para su correcta puesta a punto.
* el proveedor debe garantizar el suministro de los items solicitados que forman parte de la ficha tecnica y pueda asi garntizarse su correcto mantenimiento.

Valor en números:	$ 22.198.722.83
Valor en letras:	VEINTIDOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS Y OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/ CTE

ADICIONES EN VALOR:

Valor en números:	$ 10.082.600
Valor en letras:	DIEZ MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEICIENTOS AIU INCLUIDO M/CTE

PLAZO DE EJECUCION PACTADO:

PLAZO INICIAL:	60 DIAS, ES DECIR HASTA EL DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A

INTERVENTOR(Identificación del Interventor)

Nombre:	N/A
Numero del NIT:	N/A

SUPERVISOR (Identificación del supervisor y dependencia a la que pertenece)

Nombre:	LUIS EDUADO GUERRERO AMAYA	C. C. No.	11.200.555
Dependencia:	SUBDIRECTOR AREA OPERATIOVA		

Entre los suscritos a saber ALDOVER ALEXANDER COLORADO CASTAÑO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Número 11438868 expedida en Facatativa, en su calidad de DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE CHIA, de acuerdo con la Decreto de Nombramiento Número 020 del 03 de enero de 2020 y Acta de Posesion del 07 de enero de 2020, actuando en nombre y representación del INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES , debidamente facultado para celebrar esta clase de contratos, quien en adelante se denominará EL INSTITUTO, y por otra parte, IKARIA CONSTRUCTORA SAS identificado con Nit No. 9014239022 y representado legalmente por CRISTHIAN ANDRES PEREZ FIGUEREDO identificado con cedula de ciudadania No.80873652 expedida en Bogota,quien para efectos del presente contrato se denominara el CONTRATISTA hemos acordado suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato tal como lo establece el Estatuto General de Contratacion y su Decreto Reglamentario en los siguientes términos:

ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO

Item	No.	DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION
1		ACTA DE INICIO	18/04/2023
2		ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISOR	
3			

ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR

DESCRIPCION DE LOS AMPAROS	VIGENTE DESDE			VIGENTE HASTA		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31	3	2023	31	5	2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	31	5	2023	31	5	2028
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31	3	2023	30	11	2026

8

DESCRIPCION	VALOR	EGRESOS	FECHA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 22.198.722.83	2023000386	10/04/2023
VALOR ADICIONADO:	$ 10.082.600	2023000596	15/06/2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 32.281.322.83		
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:			
VALOR AMORTIZADO			
VALOR PRIMER PAGO	$ 22.198.722.83	2023000948	31/05/2023
VALOR SEGUNDO PAGO	$ 10.082.600	2023001290	21/06/2023
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$ 32.281.322.83		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:			
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:			

El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municpio de Chía, queda excento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte del Interventor y/o del supervisor LUIS EDUARDO GUERRERO AMAYA quienes certifican que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma el supervisor y/o Interventor del contrato. El Supervisor y/o Interventor del Contrato, efectuo la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demas normas vigentes

Con nuestras firmas damos fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Asi mismo se cumplio con lo que aqui se liquida.

LUIS EDUARDO GUERRER AMAYA
Supervisor

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2,007, se acuerda suscribir por ambas partes, el Acta de Liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte del Interventor, Supervisor y Contratista.

Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los 19 DE ABRIL DEL 2023

ALDOVER ALEXANDER COLORADO CASTAÑO
DIRECTOR GENERAL

IKARIA CONSTRUCTORA SAS
NIT. 9014239022
CRISTHIAN ANDRES PEREZ FIGUEREDO
C.C No. 80873652 de Bogotá